UNPA
Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 03 JUL 2014

VISTO:

El Expediente Nº 69.688/14 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaría de Extensión solicita el reconocimiento del Proyecto de Extensión denominado "XI Taller el Enfermero en la Comunidad: un enfoque hacia la salud comunitaria", el cual estuvo bajo la responsabilidad de la Mg. Azucena del Valle ROJAS y la Lic. Sara Haydee OJEDA, llevado a cabo los días 29 y 30 de mayo de 2014, con una duración de DOCE (12) horas reloj;

QUE este Proyecto se enmarco en el Programa de Unidad "Estilos de Vida Saludable (PREVISA)";

QUE en el marco de este proyecto se llevaron a cabo actividades de educación sanitaria (diabetes, presión arterial, etc.), entrega de folletería y asistencia de enfermería en controles de tensión arterial, administración de agentes inmunológicos (Antigripal, Neumococcica, Doble Adulto) y control de glucemia;

QUE esta actividad se realizó con la participación de la Asociación Santacruceña de Enfermería (A.S.E.) representada por la Presidenta de la Asociación Lic. Norma MARSICANO y el Programa de Enfermedades Inmunoprevenibles – Cadena de Frío del Ministerio de Salud representado por la Enf. Univ. Marta RIOS;

QUE los integrantes de este Proyecto fueron las docentes de la UNPA-UARG Muriel OJEDA, Silvia ALLENDE, María BETANCUD, Valeria OYARZO y Marcela TRIVIÑO, en representación del Hospital Regional Río Gallegos Marta, en representación de la Asociación Santacruceña de Enfermería, Norma MARSICANO, Nilda MILLALDEO, Paula SOTELO e Ivón GALVAN y los estudiantes de la carrera de Enfermería Universitaria de esta Unidad Académica Rita JACOBI, Josias SORUCO, Anahi ABURTO, Ernesto CEJAS, Mónica ALVARADO, Mariela tuvo como destinatarios a docentes, estudiantes de la UNPA, personal externo e invitados;

QUE sus objetivos generales fueron sensibilizar a los grupos etarios del cuidado de su propio cuerpo y bienestar, promoviendo el autocuidado y tomando medidas de promoción y prevención, y crear un espacio de formación en la práctica profesional de enfermería interactuando estudiantes – docentes – población de la comunidad de Río Gallegos en la difusión de estilos de vida saludables;

QUE sus como objetivos específicos fueron fomentar el cuidado de Sí en la población universitaria y concurrentes externos a efectos de una mejor calidad de vida en el contexto sociocultural, interactuar por un fin común con redes sociales de la comunidad sobre medidas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, y promover el autocuidado mediante el reconocimiento de conductas positivas en las diferentes etapas de la vida;

QUE la actividad fue gratuita para los participantes;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RÍO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1º.- RECONOCER la realización del Proyecto de Extensión denominado "XI Taller

///

295

UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

el Enfermero en la Comunidad: un enfoque hacia la salud comunitaria", el cual estuvo bajo la responsabilidad de la Mg. Azucena del Valle ROJAS (DNI Nº 11.965.042) y la Lic. Sara Haydee OJEDA (DNI Nº 13.582.690), llevado a cabo los días 29 y 30 de mayo de 2014, con una duración de DOCE (12) horas reloj.-

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que este proyecto se enmarco en el Programa de Unidad "Programa de Estilos de Vida Saludable (PREVISA)".-

ARTICULO 3º.- DEJAR ESTABLECIDO que esta actividad se realizo con la participación de la Asociación Santacruceña de Enfermería (A.S.E.) representada por la Presidenta de la Asociación Lic. Norma MARSICANO y el Programa de Enfermedades Inmunoprevenibles – Cadena de Frío del Ministerio de Salud representado por la Enf. Univ. Marta RIOS.-

ARTICULO 4º.- ESTABLECER que integraron este proyecto los siguientes docentes de esta Unidad Académica: Muriel OJEDA (DNI Nº 18.693.714), Silvia ALLENDE (DNI Nº 6.683.277), María BETANCUD (DNI Nº11.300.722), Valeria OYARZO (DNI Nº 29.754.311) y Marcela TRIVIÑO (DNI Nº 31.440.168), en representación del Hospital Regional Río Gallegos: Marta RÍOS (DNI Nº 24.537.654), en representación de la Asociación Santacruceña de Enfermería: Norma MARSICANO (DNI Nº 12.049.990), Nilda MILLALDEO (DNI Nº10.565.371), Paula SOTELO (DNI Nº 28.859.264) e Ivón GALVAN (DNI Nº 34.771.809) y los alumnos de la carrera Enfermería Universitaria de la UNPA-UARG: Rita JACOBI (DNI Nº 32.619.263), Josias SORUCO (DNI Nº 33.232.801), Anahi ABURTO (DNI Nº 16.029.538), Ernesto CEJAS (DNI Nº 17.866.685), Mónica ALVARADO (DNI Nº 35.570.097), Mariela AGUILAR (DNI Nº 33.939.993), Silvina DIAZ (DNI Nº 24.649.670), María ACOSTA DIAZ (DNI Nº 94.561.267), Claudia PEREZ (DNI Nº 33.447.463), Melina LUCERO (DNI Nº 34.525.182), Claudia VILLEGAS (DNI Nº 34.295.092), María PRIETO (DNI Nº 27.245.825), Jocelyn BARRIA (DNI Nº 17.386.790) y Hugo INFANTE (DNI Nº 33.824.858).-

ARTICULO 5º.- ESTABLECER que se trato de una actividad gratuita para los participantes.-

ARTICULO 6º.- Regístrese. Publíquese. Comuníquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaria de Extensión, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Secretaria de Extensión para realizar el cierre de la actividad, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido ARCHIVESE.-

ALEJANDRO SUNICO
DECANO
UNPA - UARG

295

DISPOSICIÓN Nº